

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN

para exigir la aprobación de la Ordenanza de Movilidad Urbana y mejorar la seguridad vial de los peatones

Presentada por el Grupo Municipal VOX

Exposición de Motivos

Al final del pasado mandato, justo antes de las elecciones de mayo del 2019 (hace dos años y medio ya) el equipo de Gobierno social-comunista sacó a exposición pública la Ordenanza de Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Valladolid, y cuyo plazo de presentación de alegaciones expiró el 2 de septiembre de 2019.

Desde entonces, y a pesar de múltiples reclamaciones por parte del Grupo Municipal VOX y otros grupos, tanto en Comisión como en Pleno, nada se ha avanzado en la tramitación de esta Ordenanza de Movilidad Urbana, ya que ni tan siquiera se han contestado a las alegaciones presentadas a la misma.

Desde el Grupo Municipal VOX, somos absolutamente conscientes de la necesidad de unificar en un solo cuerpo normativo la regulación municipal sobre las principales materias relacionadas con la movilidad urbana y la convivencia de toda clase de vehículos y peatones, normativa y que en la actualidad es inexistente o se encuentra dispersa en diversos Reglamentos, Ordenanzas etc. En concreto, esto es lo que ocurre en el caso de vehículos de movilidad personal VMP (Ordenanza inexistente en Valladolid), la movilidad en bicicleta, regulada por Ordenanza Municipal publicada el 21 de marzo de 2015, ordenación del estacionamiento, regulado en el Reglamento Municipal de Vados y Reservas de Estacionamiento, aprobado el 4 de diciembre de 1996, o el vigente Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento y Seguridad Vial, del 8 de octubre de 1992 y sus modificaciones posteriores.

Porque la proliferación en las calles y aceras de nuestra ciudad tanto de bicicletas como de vehículos de movilidad personal (VMP), está provocando el aumento de accidentes entre éstos y los peatones por un lado, así como con vehículos a motor por el otro. Así pues, es necesario clarificar y definir con precisión las normas de convivencia entre las distintas formas de movilidad en nuestra ciudad, que eviten el aumento de la conflictividad entre peatones y otros vehículos, y que disminuyan en la medida de lo posible los incidentes y accidentes que se producen ante la falta de respeto de las normas de tráfico por parte de algunos conductores (de VMP y de bicicletas, pero también de otros vehículos a motor), o que en caso de que se produzcan, se minimicen sus efectos adversos.

Por lo tanto, puesto que estos vehículos (VMP y bicicletas) van a circular junto al resto de vehículos compartiendo el espacio público, se hace necesario definir y aumentar los requisitos técnicos y legales exigibles, también desde un punto de vista de seguridad vial. Y así, tal y como contempla el Real Decreto 970/2020, se procederá a definir en la nueva Ordenanza de Movilidad:

- Las vías autorizadas o restringidas para la circulación, tanto en áreas de prioridad peatonal (para evitar incidentes y accidentes con los transeúntes), como en las grandes vías colectoras de tráfico (con objeto de evitar la generación de atascos).
- La necesidad de un censo de VMP con sus respectivos certificados de características técnicas y placa de identificación individual
- Definir las tasas e impuestos municipales a los que están sujetos los VMP
- La obligatoriedad de uso de casco y chaleco reflectante.
- La obligatoriedad de un seguro de responsabilidad civil.

Y en complemento a esta nueva Ordenanza de Movilidad, el Ayuntamiento debe asegurar el cumplimiento de la normativa por parte de vehículos a motor, bicis y VMP, en aras de proteger a los que sufren con mayor gravedad los efectos de los accidentes, los peatones. Y en esta línea, el segundo acuerdo de esta Moción se inspira en la reciente campaña llevada a cabo entre el 25 de octubre y el 7 de noviembre por la Dirección General de Tráfico, *#HagamosAcera*, iniciativa que desgraciadamente el Equipo de Gobierno no ha querido secundar, y que ha tenido el objetivo de concienciar, controlar y vigilar la prohibición de circular por las aceras para los patinetes eléctricos (bajo amenaza de sanciones de hasta 200 euros), además del cumplimiento de otras directrices a las que están sujetos como conductores, como es el límite de velocidad a 25 km/h, o la prohibición de circular bajo los efectos del alcohol y las drogas.

Por todo lo cual, y ante la absoluta pasividad del Equipo de Gobierno para tramitar la Ordenanza de Movilidad Urbana y para hacer respetar la normativa de circulación, el Grupo Municipal VOX propone el siguiente

ACUERDOS

PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid INSTA a la Concejalía de Movilidad a finalizar URGENTEMENTE la redacción y tramitación de la Ordenanza de Movilidad Urbana, que acumula ya varios años de retraso, y en la que se contemplará como mínimo los siguientes aspectos:

- Tráfico, Circulación y Seguridad Vial.-
- Movilidad peatonal.-
- Movilidad ciclista.-
- Vehículos de movilidad personal (VMP).-
- Reservas de estacionamiento.-
- Infracciones y sanciones.-

SEGUNDO: El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid INSTA al Equipo de Gobierno a llevar a cabo a la mayor brevedad una campaña especial de información, vigilancia y control sobre el uso de bicicletas y VMP (Vehículos Movilidad Personal), principalmente en aceras y espacios peatonales.

En Valladolid, a 24 de noviembre de 2021

Javier García Bartolomé
Portavoz del Grupo Municipal VOX

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE FONDOS EUROPEOS

Este próximo año 2022 se presenta como un año clave para la recuperación de nuestra economía tras los devastadores efectos de la pandemia. En esa recuperación van a jugar un papel muy relevante los fondos europeos de recuperación ya que España recibirá en torno a 140.000 millones de euros de Europa. Por tanto, la gestión de estos fondos supone un gran reto, pero también una oportunidad histórica para nuestra economía y la sociedad en su conjunto.

El objetivo de los Fondos Next Generation EU es mitigar el impacto económico y social de la pandemia de coronavirus y hacer que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles y resilientes y estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de las transiciones ecológica y digital. En este sentido, los destinatarios de los fondos no serán solo las distintas Administraciones Públicas, sino también y de forma muy importante nuestras empresas, especialmente autónomos y pymes que representan más del 95% del tejido productivo de España. Así, las empresas y también los ciudadanos recibirán fondos de forma directa a través de distintas líneas de ayudas y subvenciones que se canalizarán a través de distintas convocatorias gestionadas por las Administraciones competentes y también participarán de esos fondos europeos de forma indirecta a través de procesos de licitación y proyectos de colaboración público-privada. De hecho, ya hay alguna convocatoria de ayudas y subvenciones en marcha a la que pueden acceder los ciudadanos y empresas, por ejemplo, la referente a movilidad sostenible para la compra de vehículos cero emisiones. De igual modo, se ha anunciado ya la convocatoria para procesos de digitalización para pymes y autónomos que se pondrá en marcha en breve a través del programa *Digital Toolkit* que gestionará 3,000 millones en ayudas directas y subvenciones.

El objetivo último de los fondos europeos es transformar nuestro tejido empresarial para conseguir que sea más productivo, mejorar su competitividad y contribuir así a la creación de empleo. De hecho, a nuestro juicio el éxito o el fracaso en esa transformación dependerá de dos factores: uno, que la gestión de los fondos por parte de las Administraciones sea óptima; y dos, que las empresas se suban al carro de estos fondos europeos. Es en este segundo aspecto en el que no se ha trabajado lo suficiente.

Distintas organizaciones empresariales y de autónomos han alertado de que la gran mayoría de los autónomos y pymes aún desconoce cuáles son las ayudas a las que puede optar y cómo acceder a ellas. Según un informe de Sigma Dos para la Cámara de Comercio de España publicado en octubre de este año, solo el 40% de las empresas españolas conoce el Fondo Europeo Next Generation EU y apenas el 27% sabe cómo postularse. Y es que la información no llega a nuestras empresas y la que llega lo hace de

forma totalmente diseminada entre los distintos Ministerios, Administraciones Públicas, organismos y entidades financieras que gestionarán estos fondos. Esto plantea un grave riesgo para el éxito de la estrategia global de transformación. Esa falta de conocimiento y de una información más sistematizada, unido a la burocracia que suele acompañar a la solicitud de subvenciones públicas hace que las empresas y autónomos no se vean incentivados a poder participar de esta oportunidad de transformar sus negocios. Y si nuestro tejido empresarial no participa de esta transformación, todo esto no habrá servido más que para financiar unos cuantos proyectos públicos y nos habremos quedado en la mitad del camino.

Por todo ello, sería una herramienta de vital importancia una Oficina de Fondos Europeos donde los vallisoletanos y nuestro tejido empresarial puedan informarse sobre ellos. Un único punto al servicio de las empresas y vecinos de Valladolid en el que puedan tener acceso a toda la información sobre los Fondos Europeos, sin tener que desplazarse de un sitio a otro o buscar en internet aquí y allí las diferentes convocatorias de líneas de ayuda y de financiación y licitaciones puestas en marcha. Es la oportunidad que muchas pequeñas y medianas empresas necesitan para transformar, dinamizar, modernizar sus negocios y para poner en marcha nuevas estrategias y modificar estructuras que les aseguren su futuro. Dicha Oficina tendría un carácter temporal y unas funciones específicas como son el divulgar, orientar, incentivar, resolver dudas, ayudar en la gestión, facilitar los trámites, analizar propuestas y acompañar durante el proceso a todas aquellas personas y empresas que así lo soliciten.

Teniendo presente todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Valladolid y, en su nombre, el concejal que suscribe propone el debate y aprobación en el Pleno ordinario de fecha 30 de noviembre de 2021 del siguiente:

ACUERDO

El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid creará y pondrá en marcha una Oficina de Fondos Europeos que tendrá un carácter temporal con la finalidad de divulgar, informar y prestar asesoramiento integral a los vecinos, autónomos y empresas de Valladolid que deseen optar a las diferentes líneas de ayuda, proyectos y programas derivados de los fondos europeos de recuperación.

En Valladolid, a 23 de noviembre de 2021

NOMBRE
VICENTE DE
PEDRO
PABLO - NIF
12422012B

Firmado
digitalmente por
NOMBRE VICENTE
DE PEDRO PABLO -
NIF 12422012B
Fecha: 2021.11.24
11:02:23 +01'00'

Pablo Vicente de Pedro
Concejal Grupo Municipal de Ciudadanos



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA INTENTAR FRENAR LA NUEVA OLA DE LA PANDEMIA Y PALIAR SUS CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS EN VALLADOLID CAPITAL

En los últimos días estamos asistiendo a cómo todos los indicadores sanitarios sobre la pandemia apuntan al inicio de una sexta ola en España. En Castilla y León las hospitalizaciones por COVID se han duplicado en los últimos días y la Comunidad sube al nivel de riesgo alto.

Algunos países europeos están empezando a tomar drásticas medidas para frenar esta sexta ola: confinamiento, toques de queda, pasaporte COVID, uso de mascarilla o medidas específicas para los no vacunados.

El Gobierno de España y de las comunidades autónomas han realizado una campaña de vacunación frente al COVID ejemplar y la población se ha mostrado, en general, muy disciplinada.

Las celebraciones navideñas están a la vuelta de la esquina y durante las mismas, sin duda, se pueden incrementar las situaciones de riesgo de contagio.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidente, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 30 de noviembre de 2021 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

1. Solicitar al equipo de Gobierno que, de forma inmediata, inicie una campaña animando a la población no vacunada a que proceda a hacerlo. La campaña se debería realizar en todos los medios de comunicación local, en las marquesinas, en los autobuses de AUVASA, en un bando de la Alcaldía, etc.
2. Solicitar al equipo de Gobierno que durante el próximo año se mantengan los beneficios fiscales y los programas de ayuda y apoyo dirigidos a los sectores más desfavorecidos, a PYMES y autónomos en los mismos términos que en 2021, para hacer frente a la repercusión social y económica de la pandemia.

Valladolid, a 24 de noviembre de 2021



Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA INCREMENTAR Y MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN VALLADOLID

El Gobierno de la nación ha anunciado la aprobación de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, y lo hace pese al clamor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que ya han manifestado su preocupación por la indefensión que las reformas propuestas supondrán para la seguridad ciudadana y para su propia defensa.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen como labor garantizar nuestra libertad y seguridad, de tal manera que, al desproteger a los agentes, a quien se está desprotegiendo es a los ciudadanos.

La reforma vulnera gravemente el respeto y el apoyo que nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado merecen, así por ejemplo:

- 1) Grabar a las Fuerzas de Seguridad no constituirá infracción, sin embargo, los agentes no podrán grabar a los infractores, en un momento en el que las agresiones a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se han disparado con 30 agresiones diarias.
- 2) El atestado policial pierde la presunción de veracidad.
- 3) Las manifestaciones espontáneas no tendrán que ser comunicadas previamente.
- 4) Se reduce el tiempo de detención de seis horas a dos horas con la obligación de que los agentes trasladen posteriormente a los detenidos al lugar donde se realizó la intervención.

Estas son algunas de las medidas que, lejos de contribuir a reforzar el Estado de Derecho, van encaminadas a alterar el orden en las calles y a denigrar el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, una Ley más bien encaminada a la defensa de quien altera el orden que a quien lo defiende y protege.

En el último Balance de Criminalidad publicado por el Ministerio del Interior, correspondiente al tercer trimestre de 2021, se recoge la evolución de la criminalidad en España registrada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (datos de Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local).



En lo relativo a Valladolid, el referenciado Informe indica un considerable aumento en todas las tipologías e infracciones penales que aparecen, destacando notablemente el aumento de los delitos sexuales y, en segundo lugar, aparecen los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones, así como hurtos y tráfico de drogas.

En esta línea vienen sucediendo en nuestra ciudad diferentes hechos que confirman los datos que ofrece el referenciado Informe, el preocupante aumento de la criminalidad, como son las constantes riñas y reyertas que se producen en las zonas próximas al albergue municipal sito en Paseo de Extremadura, número 9.

En igual sentido, ya son frecuentes las quejas de los vecinos que viven cerca de las zonas de ocio nocturno por las peleas que se generan los fines de semana, lo que evidencia graves problemas de convivencia.

Tampoco podemos dejar de señalar el incremento de actos vandálicos como son la rotura de carteles de la Asociación Española contra el Cáncer o de la SEMINCI en plena calle Santiago, como también, en el mismo lugar, el ataque a la sede de un partido político o la aparición en varios días de motos tiradas en los aparcamientos especiales.

La situación actual y la proximidad de las celebraciones navideñas exigen incrementar y reforzar la Seguridad Ciudadana en Valladolid con urgencia, ya que son fechas en las que se producen más conflictos de convivencia, más aglomeraciones y más robos en viviendas particulares.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 30 de noviembre de 2021 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

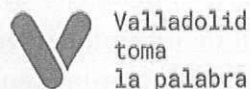
1. El Ayuntamiento pleno insta al Gobierno de la Nación a la retirada de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana y a la efectiva equiparación salarial entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
2. El Ayuntamiento pleno solicita al Gobierno de España que, al menos, se recupere en Valladolid el número de agentes específicos contra la violencia de género que tenía en 2017.
3. El Ayuntamiento pleno solicita a la Delegación del Gobierno en Castilla y León que se recupere la Sala Operativa Conjunta del cuerpo Nacional de Policía y la Policía Municipal de Valladolid.



4. El Ayuntamiento pleno solicita al equipo de Gobierno municipal el cumplimiento del compromiso de revalorización del puesto de trabajo de policía municipal incrementando sus niveles de complemento de destino y reflejándolo en el proyecto de presupuestos para el año 2022.
5. Que el alcalde:
 - a. Encargue la elaboración de un estudio de los puntos conflictivos en cuanto a seguridad de la ciudad para reforzar la actuación y presencia de la Policía Local en los mismos.
 - b. Refuerce e incremente la presencia policial en la calle durante las festividades navideñas.

Valladolid, a 24 de noviembre de 2021

M^a Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular



MOCIÓN PARA CONDENAR Y EXIGIR RESPONSABILIDADES POLÍTICAS POR LA DIFUSIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE UN MENSAJE QUE INCITA A *“TOMAR EL AYUNTAMIENTO Y ACABAR CON EL ALCALDE AL ESTILO MUSSOLINI”*

A las 9:49 h. del pasado 19 de noviembre el Grupo Municipal Popular difundió un mensaje a través de su perfil oficial en la red social Twitter en el que se apelaba a la valentía popular para ***“tomar el Ayuntamiento de Valladolid y acabar con el Alcalde al estilo Mussolini”***.

En otro mensaje a las 11:09 h., el Grupo Popular decidió justificar la difusión del anterior alegando su supuesto *“tono irónico”* y añadiendo que ***“hay quien tiene la piel muy fina”***, en referencia a la reacción del Alcalde, quien había indicado que *“esto rebasa ya todos los límites de lo tolerable en democracia”*.

El Grupo Popular, en un comunicado a las 14:50 h., reconoció haber elegido el mencionado mensaje de incitación al asalto del Ayuntamiento y el asesinato del Alcalde para presentarlo como la consecuencia natural de la ejecución del Plan municipal de movilidad (aprobado, paradójicamente, por el propio PP en 2004), el cual viene siendo objeto de crítica política por su parte, alegando que *“se trata de una mera imagen para reflejar el enfado que produce el Plan”*.

En dicho comunicado, sin firmar, el Grupo Popular aseguraba no entender *“que el alcalde pueda sentirse molesto por este retuit”*, por lo que condicionó sus disculpas a lo que *“en algún momento”* éste haya *“llegado a pensar”*, **decidiendo mantenerlo publicado** en su perfil oficial a pesar de que el autor o autora original ya lo había eliminado del suyo. Autor o autora que sigue amparándose en el anonimato.

A las 20:50 h. el concejal José Antonio de Santiago-Juárez valoró: *“Hay días que en esta red se hacen las cosas mal. Hoy lo hemos hecho francamente mal. Todos cometemos errores, toca hacer autocrítica”*. De sus palabras se hizo eco a las 22:56 h. la presidenta del Grupo, Pilar del Olmo, añadiendo: *“Es lo que toca. Disculpados”*. **Ninguno de los dos asumió ninguna responsabilidad sobre lo sucedido.**

Después de que, a lo largo del día, el asunto hubiera trascendido mediáticamente al ámbito nacional, el presidente provincial del PP, Conrado Íscar, reaccionó a las 23:39 h. expresando en Twitter su *“total rechazo a la difusión de un mensaje que no representa*

ni al PP ni a sus afiliados". **¿A quién representa entonces? ¿Quién asume la responsabilidad de difundir, justificar y mantener un mensaje que incita al uso de la violencia contra el Ayuntamiento y el Alcalde de Valladolid?**

El domingo 21 a las 16:45 h., manteniéndose aún publicado el mensaje en el perfil del Grupo, el Grupo Popular emitió un nuevo comunicado en el que su responsable de comunicación, afirmó haberlo difundido bajo su "*criterio y responsabilidad, sin autorización ni instrucciones de ningún concejal*". ¿Quién decidió mantener el tuit publicado?, ¿Quién autorizó que se emitieran ambos comunicados?, ¿Quién situó a la periodista como cabeza de turco? Y sobre todo: **¿Quién dirige el Grupo Municipal Popular?**

Finalmente, el lunes 22, el presidente provincial del PP salió en defensa de la trabajadora del Grupo Municipal, valoró su trabajo y desautorizó al concejal De Santiago-Juárez y a la concejala Del Olmo, a quien dijo "*lo que había que decir*", dejando en evidencia la "gestión" de ambos en este escándalo. Sin embargo, Íscar no asumió ni atribuyó responsabilidad política alguna, al tiempo que relativizó la gravedad del contenido del mensaje.

Ante tamaño desatino por capítulos, la corporación municipal no puede ni debe permanecer impasible, pues lo acaecido se opone al más elemental respeto a las normas de comportamiento democrático, constituyendo, en sí mismo, la intolerable banalización de una amenaza, ya no sólo contra nuestra institución y quien la preside, sino contra nuestros valores constitucionales. Por todo lo anterior, los grupos municipales PSOE – Socialista y Valladolid Toma La Palabra, y en su nombre sus portavoces, plantean al Ayuntamiento Pleno los siguientes

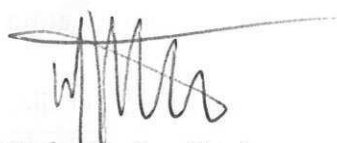
ACUERDOS

- 1º. La corporación municipal:
 - a) Se solidariza con su Alcalde – Presidente.
 - b) Condena la emisión, difusión y justificación del mensaje que incita al asalto a nuestro Ayuntamiento y el asesinato del Alcalde.
- 2º. Trasladar estos acuerdos al presidente del Partido Popular de Valladolid para que aclare quién o quiénes deben asumir su responsabilidad política por la nefasta gestión de este grave e injustificable episodio.

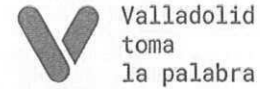
Valladolid, 24 de noviembre 2021.



Pedro Herrero García
Portavoz G.M. Socialista - PSOE



María Sánchez Esteban
Portavoz G.M. Valladolid Toma la Palabra



MOCIÓN PARA MARCAR LA HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MISIÓN EUROPEA 100 CIUDADES INTELIGENTES Y CLIMÁTICAMENTE NEUTRAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ciudades son importantes motores económicos porque generan casi el 75% del PIB y el 73% del empleo, pero también grandes consumidoras de energía (más del 65% de la energía del mundo) y representan más del 70% de las emisiones globales de CO₂. Los entornos urbanos son también el crisol donde las estrategias para la descarbonización de la energía, el transporte, la construcción y la industria coexisten e interactúan.

A su vez, presentan condiciones tales como una alta concentración de infraestructuras y servicios, un alto y diverso número de agentes que interactúan en ellas y facilidad de acceso al capital y al conocimiento. Dicha amalgama, propicia marcos sinérgicos de colaboración público-privada, potencia la innovación para el desarrollo y escalado de nuevas ideas y conceptos y facilita la creación de las necesarias economías de escala.

La Unión Europea ha puesto el foco en la innovación como la palanca clave para hacer de las ciudades espacios urbanos inteligentes, resilientes y sostenibles. Prueba de ello es que en este nuevo Marco Financiero Plurianual (2021-2027), la UE ha lanzado el mayor programa de innovación de todos los tiempos, con la mayor dotación de presupuesto, denominado Horizonte Europa, instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas de I+D+i.

Política Europea de Misiones: Horizonte Europa

Una de las principales novedades del Programa de Innovación de la UE 2021 - 2027 es la denominada Política de Misiones, que pretende relacionar mejor la investigación e innovación de la UE en torno a cinco ámbitos de misión:

Misión 1: Cáncer – Mejorar la vida de más de 3 millones de personas para 2030, alargando la esperanza y calidad de vida de los pacientes oncológicos.

Misión 2: Adaptación al cambio climático – Apoyo al menos a 150 regiones y comunidades europeas para volverse resiliente al clima para 2030.

Misión 3: Restaurar nuestro océano y aguas para 2030.

Misión 4: 100 Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras para 2030.

Misión 5: Un trato por el suelo para Europa –liderar la transición hacia los suelos saludables para 2030.

Las misiones en Horizonte Europa movilizarán la investigación y la innovación, canalizarán la actuación, contribuirán al impacto y aportarán bienes públicos europeos.

El programa de Misiones de Horizonte Europa está alineado con el propio programa español “Misiones País para la innovación” presentado el pasado mes de diciembre de 2020, que entiende estas misiones como un tipo de innovación sistémica que incluye la innovación tecnológica, social, financiera, regulatoria y fiscal, y aglutina el esfuerzo público y el privado.

La Misión 100 Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras para 2030.

El objetivo de la Misión es apoyar y promover 100 ciudades europeas en su proceso de transformación hacia la neutralidad climática para 2030, asegurando, a su vez, que estas ciudades actúen como “hubs” de experimentación e innovación y como inspiración para poner a todas las ciudades europeas en condiciones de convertirse en climáticamente neutras para 2050.

A partir de estos dos grandes objetivos, el propósito europeo con esta misión es contribuir a las metas establecidas por los marcos de política internacional, como el Acuerdo de París COP21, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Asimismo, es una misión que se alinea con el Pacto Verde Europeo como estrategia a largo plazo para conseguir una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra antes de 2050.

De acuerdo con el Plan de Implementación de la Misión 100 Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras presentado por la Comisión Europea en septiembre del año 2021, es necesario destacar los siguientes elementos clave para la implementación de la misión:

1. **Contrato de Ciudad Climática.** La Misión propone un proceso de co-creación multinivel a través de la introducción del Contrato de Ciudad Climática, como un Memorando de Entendimiento en el que determinar los compromisos de la ciudad para alcanzar la neutralidad climática.
2. **Plataforma de la Misión.** Principal base inicial para apoyar a las ciudades en la transición hacia la neutralidad climática, integrando el apoyo innovador para las ciudades a medida que comienzan a desarrollar sus Contratos de Ciudad Climática.
3. **Planes de inversión a medida para ciudades.** Se espera apoyo por parte de diferentes Programas de Financiación Europeo y por parte del Banco de Inversión Europeo. Además, será vital traccionar financiación por parte de inversores privados.
4. **Etiqueta de la Misión.** Las ciudades seleccionadas que hayan firmado un Contrato de Ciudad Climática recibirán una “etiqueta de misión”, que reconocerá la calidad y viabilidad de sus compromisos, dando acceso preferente a diferentes fondos de financiación.
5. **Grandes proyectos demostradores de I+D.** Todo un portfolio de actividades de I+D orientadas para las ciudades serán lanzadas en el Programa de Trabajo para las Misiones del Programa Horizonte Europa. Además, se lanzarán pilotos innovadores a gran escala.
6. **Centro de conocimiento global para las ciudades y el clima.** Se lanzará en el segundo trimestre de 2023 para facilitar los flujos bidireccionales de conocimiento entre ciudades comprometidas con los objetivos de la Misión dentro y fuera de Europa.

En definitiva, la misión busca promover un **SISTEMA INNOVADOR** a través de toda la cadena de valor enfocado a sectores tan diversos como la movilidad, la energía, la construcción o los residuos, a la vez que persigue también un cambio de actitud respecto de su implementación que requiere de una intensa colaboración entre todas las partes interesadas, buscando un nuevo modelo de gobernanza. Así, la innovación se concibe como elemento transversal que debe ser considerado no solo en su aspecto tecnológico, sino desde los beneficios y oportunidades a los que puede contribuir en esta búsqueda de la neutralidad climática de carácter social, organizacional o financiero.

Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia se han convertido en las primeras ciudades comprometidas con este proceso de transformación hacia la neutralidad climática de aquí a 2030. En este contexto, han reforzado su compromiso de continuar a la vanguardia europea en la acción para mitigar la emergencia climática y en el impulso a la innovación orientada a acciones que mejoran el bienestar de las personas, así como de colaborar y acelerar la implementación de soluciones que produzcan beneficios sociales, económicos y ambientales para la transformación urbana. Para la consecución de sus objetivos climáticos, Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia se han organizado en torno a la **iniciativa citiES 2030**, firmando un precontrato climático con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para acelerar la implementación de soluciones con impacto social, económico y medioambiental, aglutinando el esfuerzo público y privado para la transformación urbana. Valladolid ha sido invitada a diversas actividades en torno a esta iniciativa y tiene ahora la oportunidad de formar parte de la misma.

Marco estratégico e iniciativas altamente vinculadas a la sostenibilidad

En los últimos años, el Ayuntamiento de Valladolid ha trabajado por dotarse de un marco estratégico en forma de planes que guíen el desarrollo de la ciudad a futuro. Así, se observa cómo la gran mayoría de Áreas Municipales cuentan con planes vigentes o en proceso de aprobación en el corto plazo que resulta de gran utilidad a la hora de avanzar hacia el desarrollo a futuro de la ciudad.

En este sentido, es reseñable que muchos de estos planes suponen una apuesta decidida en favor del desarrollo del concepto de la sostenibilidad y, por tanto, con vinculación directa con la Misión de 100 Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras como por ejemplo, el Plan de Acción para la Energía Sostenible, Plan de Calidad del Aire, Plan de Acción contra el ruido, Plan de Educación Ambiental o el Plan de Acción en situaciones de alerta por contaminación.

No obstante, de manera adicional a todos ellos, es necesario destacar que la Hoja de ruta para poder aspirar a hacer de Valladolid una ciudad inteligente y climáticamente neutra se articula a través de los compromisos, objetivos y líneas de actuación asumidas por alguna de las Estrategias más relevantes en el modelo de desarrollo urbano sostenible como son: el Plan General de Ordenación Urbana, Plan Integral de Movilidad Urbana, Sostenible y Segura de la Ciudad de Valladolid, Agenda Urbana Valladolid 2030.

Además, Valladolid participa de manera conjunta con otras ciudades en diferentes iniciativas que buscan la sostenibilidad ambiental, desde diferentes enfoques:

Desde 2005 Valladolid como miembro activo de la **Red Española de Ciudades por el Clima**, que está integrando en sus políticas la mitigación y adaptación al cambio climático.

En 2011 Valladolid suscribió el **Pacto de Alcaldes**, comprometiéndose a reducir sus emisiones de CO₂ en un 20% para el año 2020.

En el año 2017, el Ayuntamiento de Valladolid suscribió la Declaración de Sevilla, compromiso de las ciudades por la Economía Circular. En 2021, Valladolid toma la antorcha de Sevilla al liderar a los ayuntamientos españoles en la apuesta por la economía circular, a través de la "**Declaración de Valladolid. El Compromiso de las Ciudades por la Economía Circular**".

A finales de 2019 Valladolid se sumó a la iniciativa "*Global Net Zero Carbon Buildings Commitment*" (**Compromiso de Edificios Neutros en Emisiones de Carbono**) promovido por el *World Green Building Council*.

Asimismo, desde el año 2021, la ciudad está adherida a la iniciativa lanzada por la Comisión Europea "*Green City Accord*" – **Acuerdo por una ciudad verde**, habiendo establecido objetivos concretos.

Otras iniciativas a destacar es la reciente pertenencia a la **Alianza por Ciudades Neutras en Carbono** (Carbon Neutral Cities Alliance), o en el ámbito de la movilidad sostenible, las redes **CiViNET** y **UITP**.

El Ayuntamiento tiene previsto sumar nuevas iniciativas transformadoras que sigan reforzando el posicionamiento de la ciudad como una ciudad preparada para formar parte de este primer grupo impulsor de 100 ciudades por la neutralidad climática en el 2030.

Valladolid, en esta hoja de ruta, pretende alcanzar el objetivo de neutralidad climática en el 2030 a través de diferentes actuaciones transformadoras:

Rehabilitación sostenible – intervenciones integrales para la eficiencia energética: siguiendo con la senda de regeneración y rehabilitación urbana iniciada por proyectos demostradores como REMOURBAN y R2Cities, se continuará apostando por actuaciones dirigidas a conseguir distritos climáticamente neutros, poniendo en marcha diferentes medidas dirigidas a impulsar actuaciones de eficiencia energética en el parque edificatorio privado.

Impulsar un modelo de movilidad urbana y metropolitana sostenible y segura: Para impulsar el modelo de movilidad que promueve Europa, Valladolid configura una serie de medidas para conseguir formas de desplazamiento más sostenibles y seguras. A la vez coordina las políticas claves de logística y movilidad configurándose la plataforma logística intermodal como punto fundamental para el desarrollo económico de la ciudad.

Avanzar en el consumo y la producción sostenibles a partir del impulso de la Economía Circular: actuando sobre las políticas urbanas del agua, de los residuos, la movilidad o la energía, y desplegando actuaciones dirigidas al tejido productivo y a la ciudadanía. La economía circular también debe incidir en el objetivo de transformar la manera de producir y de consumir alimentos potenciando un comercio de proximidad con un apoyo claro a los productores locales.

Impulsar la renaturalización de Valladolid: Valladolid seguirá apostando por el desarrollo de **nuevas zonas verdes**, abordando **nuevas iniciativas y soluciones basadas en la naturaleza**, **recogiendo la experiencia y ampliando la ambición** de proyectos ya en marcha, como son "Urban GreenUP", INDNatur y "Urban Water Buffer".

Bajo este contexto europeo, nacional y local, el Ayuntamiento de Valladolid refuerza su compromiso de seguir a la vanguardia europea en la acción para mitigar la emergencia climática y en el impulso a la innovación orientada a misiones que mejoran la vida de las personas. Para ello, el Ayuntamiento de Valladolid propone desarrollar los trabajos necesarios para formar parte de la Misión Europea 100 Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras para 2030. Este

hito constituye una gran oportunidad para la ciudad de Valladolid por su impacto en el bienestar de las personas, la sostenibilidad, la transición ecológica, la adaptación al cambio climático, la atracción de inversiones, el impulso de iniciativas económicas neutras en carbono, la generación de puestos de trabajo y el impulso a la investigación e innovación desde todo su ecosistema innovador, posicionándose para la captación de financiación e inversiones y promoviendo los procesos de colaboración público-privada.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista-PSOE, el Grupo Municipal Ciudadanos y el Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra, instan al Ayuntamiento de Valladolid a la adopción de los siguientes

ACUERDOS

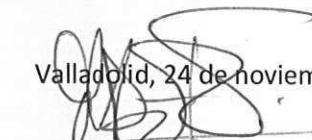
PRIMERO. Aprobar esta Hoja de ruta para la implementación de la Misión Europea 100 ciudades inteligentes y climáticamente neutras poniendo de manifiesto la ambición, la apuesta y el compromiso político de la ciudad de Valladolid para conseguir el objetivo de neutralidad climática de la ciudad en el año 2030.

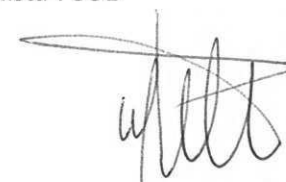
SEGUNDO: Realizar las actuaciones oportunas para la adhesión de la ciudad de Valladolid a la iniciativa citiES 2030.

TERCERO. Trasladar a la Junta de Castilla y León, al Gobierno de España y a la Comisión Europea el compromiso adquirido por Valladolid mediante la aprobación de esta moción y promover y articular los procesos de gobernanza multinivel para el apoyo institucional a esta moción.

CUARTO. Hacer un llamamiento institucional a todos los actores de la sociedad civil, al mundo de la Academia y la investigación, a los sectores económicos de la ciudad y su entorno y al resto de las instituciones públicas para que se sumen a esta hoja de ruta de la ciudad de Valladolid redirigiendo sus esfuerzos y sus procesos de I+D+i para que conjuntamente se trabaje en el éxito de la misma.


Pedro Herrero García
Portavoz del G.M. Socialista-PSOE

Valladolid, 24 de noviembre de 2021

Martín Fernández Antolín
Portavoz del G.M. Ciudadanos


María Sánchez Esteban
Portavoz del G.M. Valladolid Toma la Palabra